

## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

### **ACTA DE DIRECTORIO N° 1.787**

#### **SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 13 DE MARZO DE 2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2023, siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede social los señores directores y un Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** (la “Sociedad” o “SCP”) que se mencionan a continuación

#### **DIRECTORES PRESENTES**

Pablo Arnaude

Pablo J. Lozada

Matías M. Brea

Claudio M. Maulhardt

Carlos E. Videla

Rafael Magnanini

#### **SINDICO TITULAR**

Dr. Esteban P. Villar

Preside la reunión el Lic. Pablo Arnaude en su carácter de Presidente, quien luego de constatar el quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el primer punto previsto para esta reunión:

#### **1º) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA Y RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA PRESENTAR A LA COMISION NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO.**

El Lic. Pablo Arnaude manifiesta que se ha procedido a la confección de los Estados Financieros Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados, los Estados Financieros Separados y las Notas a los Estados Financieros Separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Continúa informando que al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, SCP registró una ganancia neta de \$ 6.471,4. Adicionalmente, informa las Ventas consolidadas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 fueron \$ 91.278,5 millones disminuyendo levemente (3,4% teniendo en cuenta la elevada inflación del año) respecto del año anterior (\$ 94.534,6 millones en moneda homogénea al cierre).

Los Gastos de administración y comercialización ascendieron a \$ 7.038,9 millones, mientras que al cierre del período anterior ascendían a \$ 6.149,7 millones.

Los Resultados de inversiones permanentes – principalmente CGC - fueron una ganancia de \$ 2.586,7 millones (pérdida \$ 150,8 millones al cierre 2021 que se encontró afectado por el efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias).

Los Resultados financieros y por tenencia, el efecto del Resultado por la posición monetaria neta, sumados a Otros ingresos y egresos netos, totalizaron una pérdida de \$ 100,0 millones (pérdida de \$ 1.144,0 millones en el 2021).

Adicionalmente, el efecto del Impuesto a las ganancias fue de una pérdida por \$ 4.648,8 millones, por lo que el Resultado neto del ejercicio asciende a una ganancia de \$ 6.471,4 millones.

Por otro lado, los Resultados integrales (Conversión de negocios en el extranjero y Revaluación de activos de asociadas) fueron una pérdida de \$ 328,3 millones.

Finalmente, el Activo total al cierre del ejercicio ascendió a \$ 95.069,5 millones (\$ 97.835,4 millones al 31 de diciembre de 2021), el Pasivo fue de \$ 23.385,0 millones (\$ 27.520,0 millones al 31 de diciembre de 2021) y el Patrimonio neto ascendió a \$ 71.684,5 millones (\$ 70.315,4 millones

correspondiente a la controladora al 31 de diciembre de 2021). El Capital social es de \$ 3.119 millones de acciones en circulación de VN \$1 c/u lo que arroja un valor libros a la fecha de cierre de \$ 22,98 por acción.

El Lic. Arnaude somete a consideración de los señores Directores la documentación emitida e informa que el Comité de Auditoría aprobó la documentación mencionada sin observaciones. Asimismo manifiesta que ha recibido del Comité de Auditoría el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 que emitiera en el día de la fecha, en cumplimiento de sus funciones y de todas las obligaciones y responsabilidades establecidas por las normas legales aplicables en la materia, en particular por el Art. 2 de la Ley N° 26.831 y su Decreto Reglamentario. A continuación, se deja constancia que toda la documentación ha sido circulada a los presentes en forma previa a la celebración de esta reunión.

El Directorio toma conocimiento del correspondiente Informe de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de un intercambio de opiniones y consultas, los señores Directores resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros Consolidados con sus Notas, los Estados Financieros Separados con sus Notas, la Información Adicional a las Notas, la Memoria y la Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2022, disponiéndose su envío a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico.

## **2º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Seguidamente retoma la palabra el Lic. Pablo Arnaude, quien manifiesta que de acuerdo con los artículos 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio debe convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para presentar la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados Financieros Consolidados, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Estados Financieros Separados y Notas a los Estados Financieros Separados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, que fueran precedentemente aprobados. Señala también que, tal como se expresara en la Memoria, corresponde someter a consideración de los señores accionistas el destino de los resultados acumulados. Al respecto, expresa que en atención a los resultados acumulados al cierre del ejercicio, considera oportuno someter a consideración de los señores accionistas el siguiente destino de los resultados: (i) el equivalente al 5% de las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio a incrementar la reserva legal; (ii) la suma de \$ 1.000 millones al pago de un dividendo en efectivo, importe equivalente al 32,06% del capital social; y (iii) el saldo al incremento de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

A continuación expresa que con arreglo a lo que dispone el art. 12, primera parte del Estatuto Social, corresponde fijar el número de miembros titulares del Directorio y proceder a su elección, para llenar las vacantes que así resulten, si correspondiere, venciendo en esta ocasión, los mandatos de los señores Directores Titulares Matías M. Brea y Claudio M. Maulhardt. Deben también elegirse tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año, de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley N° 19.550, por terminación del mandato de los señores Síndicos Titulares Esteban P. Villar, Mariano De Apellaniz y Blas Donnadio y de los señores Síndicos Suplentes Adriana Raffaelli, Nicolás Alejandro Donnadio y María L. Donnadio.

Agrega que la Asamblea deberá también considerar el presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2023, a fin de que este sub-órgano del Directorio pueda cumplir adecuadamente con sus funciones.

En consecuencia, el Directorio resuelve por unanimidad:

A) Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de abril de 2023 a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;

- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- 3º) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 1.000 millones (equivalente a 32,06% del capital social) y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos;
- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
- 6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
- 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$41.550.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 52.200.742 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 3.600.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 4.966.155, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- 8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios;
- 9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

B) Dejar constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar) de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 20 de abril a las 17 hs.

C) Dejar constancia que la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”).

D) Dejar constancia que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:45 horas, se levanta la sesión previa confección, lectura y aprobación de la presente Acta.

*Marcelo Darío Salvo*  
*Responsable de Relaciones con el Mercado*  
*Sociedad Comercial del Plata S.A.*